

CIEES



XXII Reunión Anual del CONPAB-IES

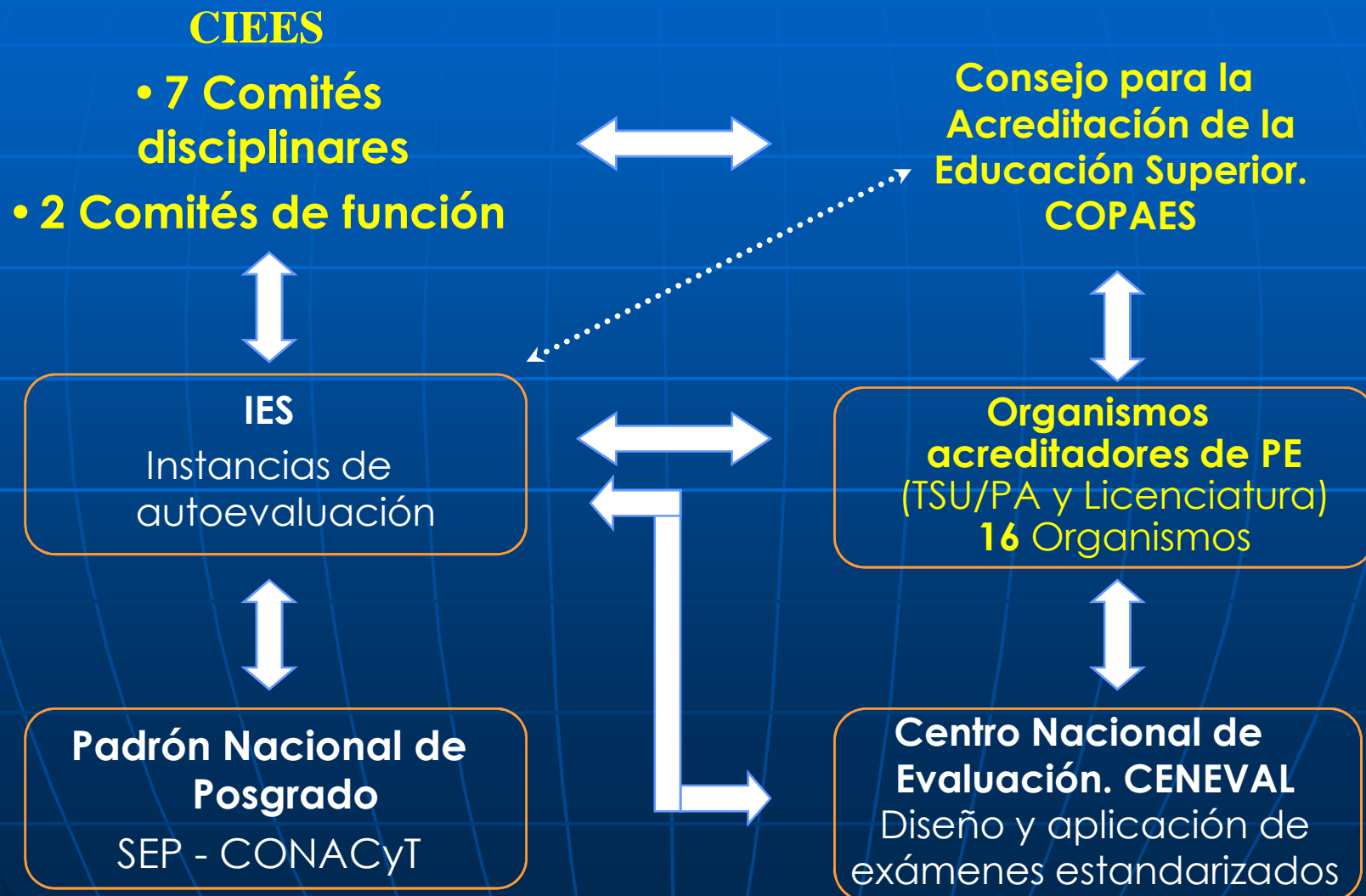
La normatividad bibliotecaria en el contexto de los procesos de evaluación y acreditación de la Educación Superior en México

Dr. Javier de la Garza Aguilar

2 de junio de 2006

Guanajuato, Gto.

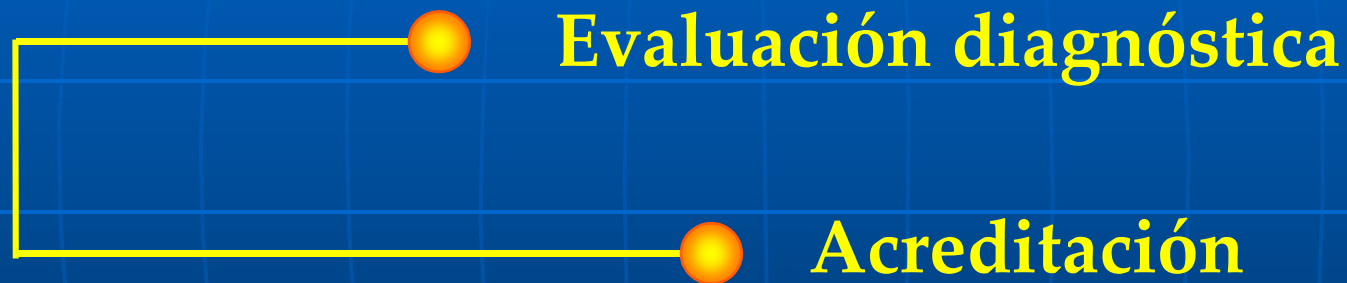
Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación en México



Vinculación de los CIEES con dependencias y organismos



El fomento de la calidad de la educación superior a través de la evaluación externa en México:



¿ Cómo se evalúa la calidad de la educación superior ?



Financiamiento de la Educación Superior en México

- Matrícula estudiantil
- Nómina del personal
- Calidad de los programas

Evaluación Diagnóstica Interinstitucional de la Educación Superior

CIEES

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior

Integración:

Cada comité es una instancia colegiada formada por nueve miembros del personal académico (**pares**) y un experto en el área respectiva proveniente del sector social o productivo

Funciones:

- Evaluación diagnóstica
- Acreditación y reconocimiento
- Dictamen
- Asesoría

- I Arquitectura, Diseño y Urbanismo**
- II Ciencias Agropecuarias**
- III Ciencias de la Salud**
- IV Ciencias Naturales y Exactas**
- V Ciencias Sociales y Administrativas**
- VI Educación y Humanidades**
- VII Ingeniería y Tecnología**
- VIII Administración y Gestión**
- IX Difusión y Extensión de la Cultura**

La evaluación interinstitucional en el Sistema Nacional de la Evaluación de la Educación Superior

A. Autoevaluación



B. Evaluación interinstitucional



C. Evaluación del sistema y subsistemas



Cualidades

- Autoridad académica y moral
- Función formativa institucional
- Objetividad
- Acción inmediata
- Intercambio de experiencias
- Fomento de apertura de las instituciones
- Perspectiva no viciada por la cotidianeidad
- Libertad respecto de compromisos internos

Evaluación diagnóstica

Características:

Integral

Constructiva

Colectiva

Voluntaria

Confidencial

Oportuna

Evaluación diagnóstica

Evaluación diagnóstica

Dirigida a la interpretación y valoración adecuada de los indicadores propuestos por los CIEES en comparación con los que presenta el programa educativo en el momento de la evaluación.

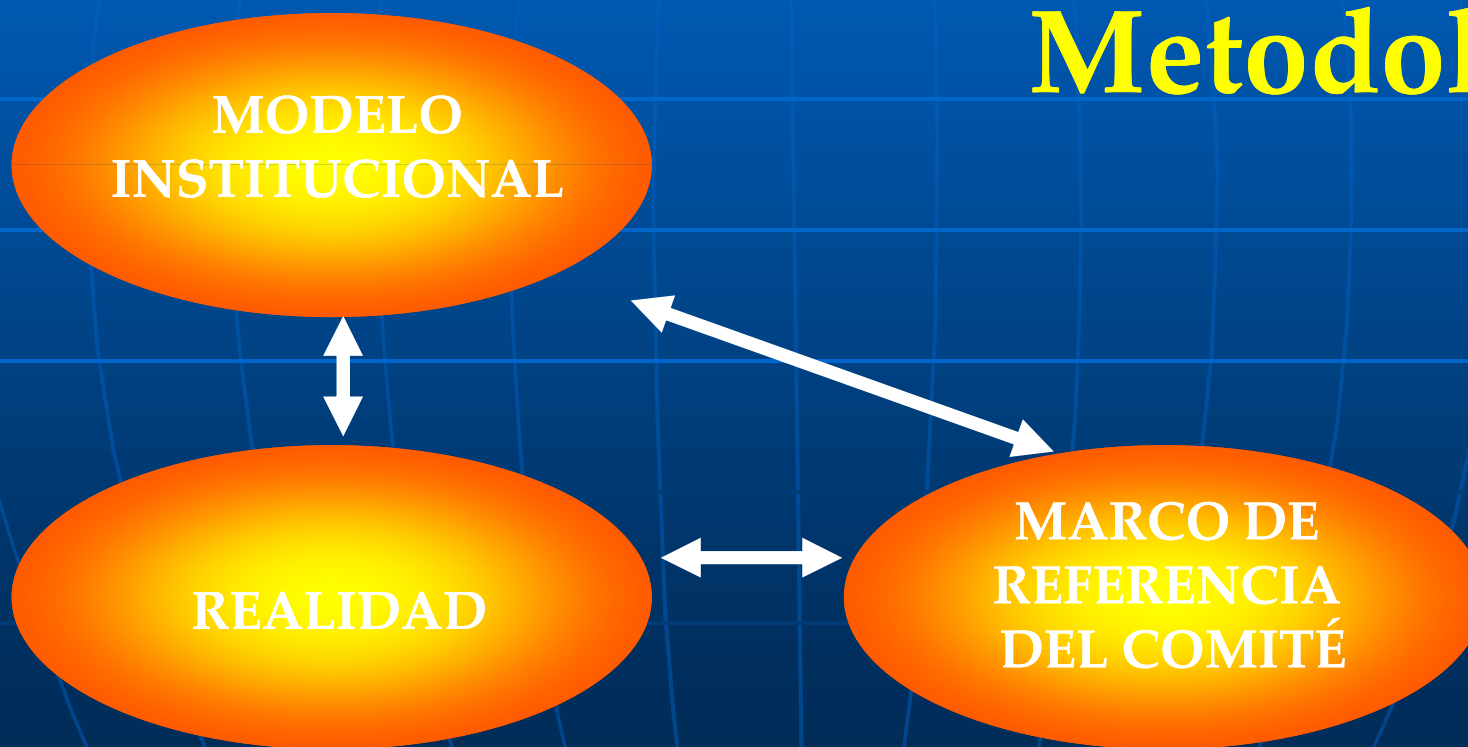
Evaluación diagnóstica

Acciones básicas

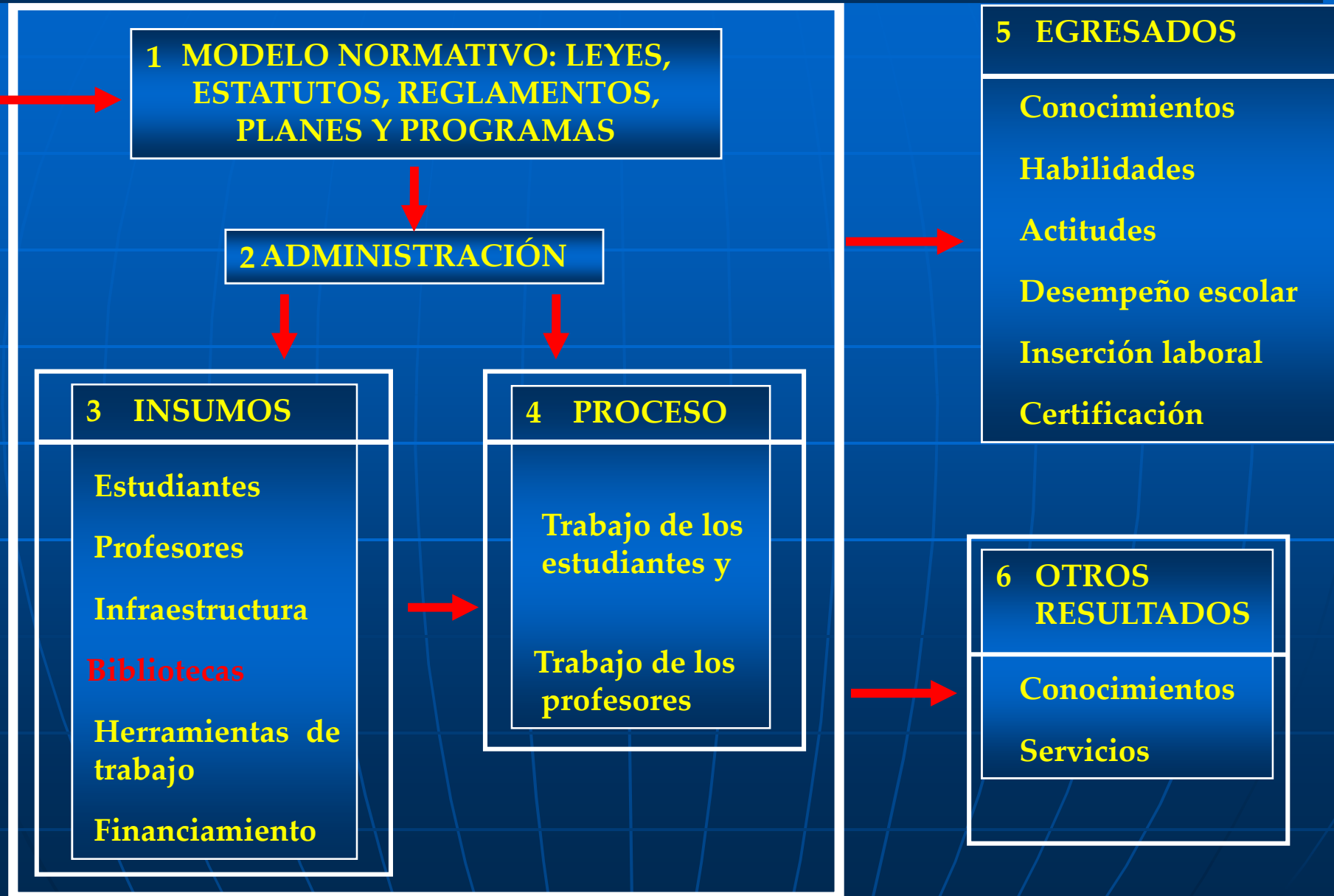
- Identificación de logros y deficiencias de los programas educativos y de las funciones institucionales,
- Análisis de las causas de estos logros y deficiencias, y
- Formulación de recomendaciones para el mejoramiento de los programas educativos y de las funciones institucionales.

Evaluación diagnóstica

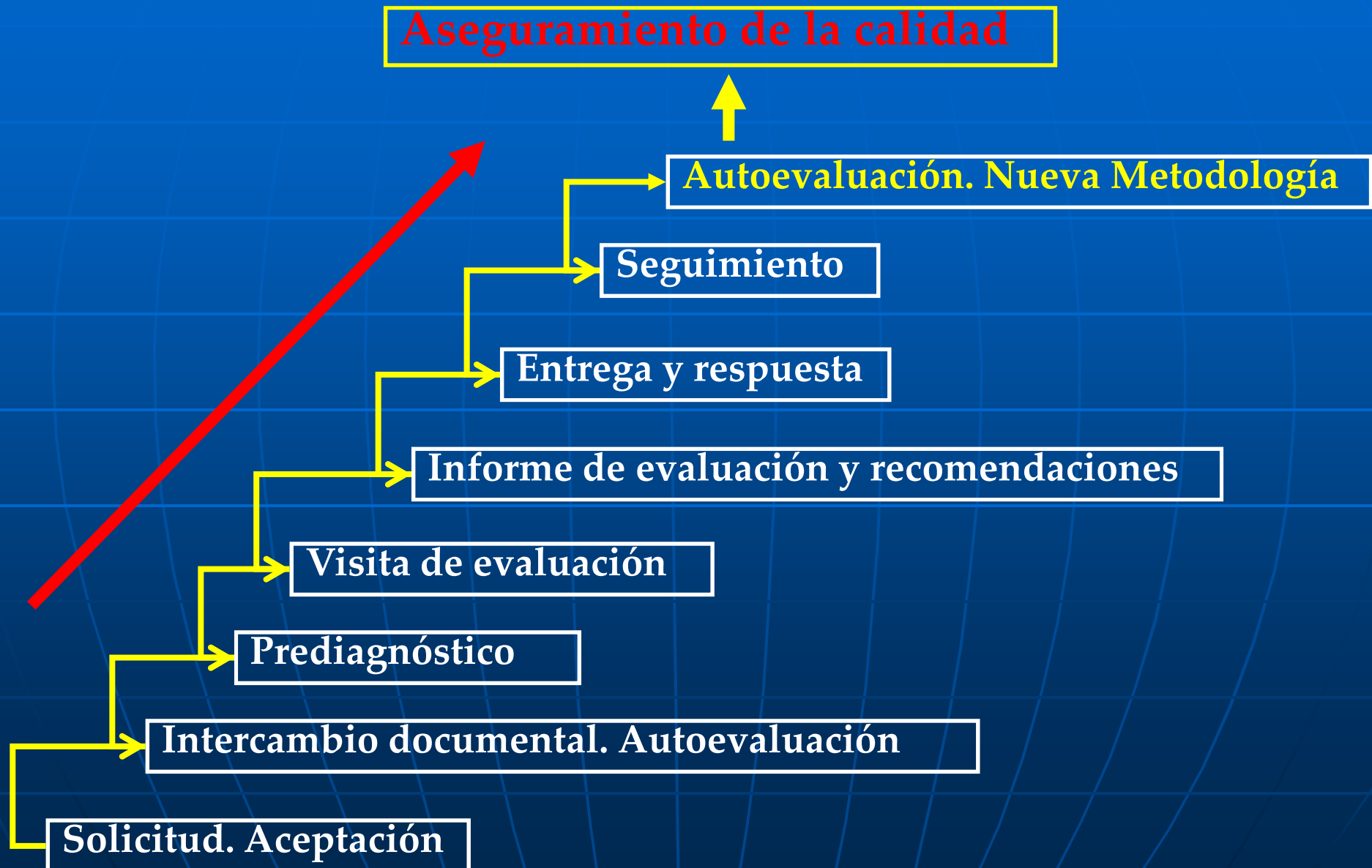
Metodología



Elementos de un programa de docencia considerados en la Evaluación Diagnóstica



CIEES. Procedimiento de evaluación



CIEES

Comites Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior

**PRINCIPALES
PRODUCTOS DE SUS
TRABAJOS**

CIEES

COMITÉS INTERINSTITUCIONALES PARA LA
EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

**COMITÉ DE CIENCIAS DE LA
SALUD**

**MARCO DE
REFERENCIA PARA LA
EVALUACIÓN DE
PROGRAMAS DE
TÉCNICO SUPERIOR
UNIVERSITARIO EN
EL ÁREA DE LA SALUD**

ABRIL DE 2003



Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior

CIEES

COMITÉS INTERINSTITUCIONALES PARA LA
EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

**COMITÉ DE CIENCIAS
SOCIALES Y
ADMINISTRATIVAS**

**MARCO DE REFERENCIA
PARA LA EVALUACIÓN DE
PROGRAMAS
ACADÉMICOS DE TÉCNICO
SUPERIOR
UNIVERSITARIO O
PROFESIONAL ASOCIADO**

NOVIEMBRE 2003



Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior

CIEES

**COMITÉ DE INGENIERÍA Y
TECNOLOGÍA**

**MARCO DE
REFERENCIA PARA LA
EVALUACIÓN DE
PROGRAMAS
ACADÉMICOS DE
EDUCACIÓN
SUPERIOR DEL NIVEL
5B**

ABRIL DE 2003



Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior

CIEES

COMITÉS INTERINSTITUCIONALES PARA LA
EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

**COMITÉ DE CIENCIAS
DE LA SALUD**

**MARCO DE
REFERENCIA PARA LA
EVALUACIÓN**

JULIO



Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior

CIEES

COMITÉS INTERINSTITUCIONALES PARA LA
EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

**COMITÉ DE CIENCIAS
SOCIALES Y
ADMINISTRATIVAS**

**MARCO DE
REFERENCIA PARA LA
EVALUACIÓN**

MAYO DE 2004



Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior



**COMITÉ DE CIENCIAS
AGROPECUARIAS**

**MARCO DE REFERENCIA
PARA LA EVALUACIÓN**



Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior



Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior

CIEES

COMITÉS INTERINSTITUCIONALES PARA LA
EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

**COMITÉ DE EDUCACIÓN Y
HUMANIDADES**

**MARCO DE
REFERENCIA PARA LA
EVALUACIÓN**

ENERO DE



Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación

CIEES

COMITÉS INTERINSTITUCIONALES PARA LA
EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

**COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN
Y GESTIÓN INSTITUCIONAL**

**MARCO DE REFERENCIA
PARA LA EVALUACIÓN DE
LA ADMINISTRACIÓN Y
GESTIÓN EN LAS
INSTITUCIONES DE
EDUCACIÓN SUPERIOR**

MAYO DE 1997



Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior

CIEES

COMITÉS INTERINSTITUCIONALES PARA LA
EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

**COMITÉ DE ARQUITECTURA,
DISEÑO Y URBANISMO**

**MARCO DE
REFERENCIA PARA LA
EVALUACIÓN
2a VERSIÓN**

ABRIL



Coordinación Nacional para la Planeación de la Edu-

CIEES

COMITÉS INTERINSTITUCIONALES PARA LA
EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

**COMITÉ DE INGENIERÍA Y
TECNOLOGÍA**

**MARCO DE
REFERENCIA PARA LA
EVALUACIÓN**

OCTUBRE DE 1994



Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior

CIEES

COMITÉS INTERINSTITUCIONALES PARA LA
EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

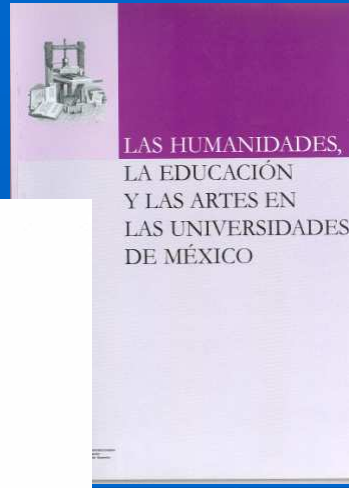
**COMITÉ DE DIFUSIÓN Y
EXTENSIÓN DE LA CULTURA**

**MARCO DE
REFERENCIA PARA LA
EVALUACIÓN**

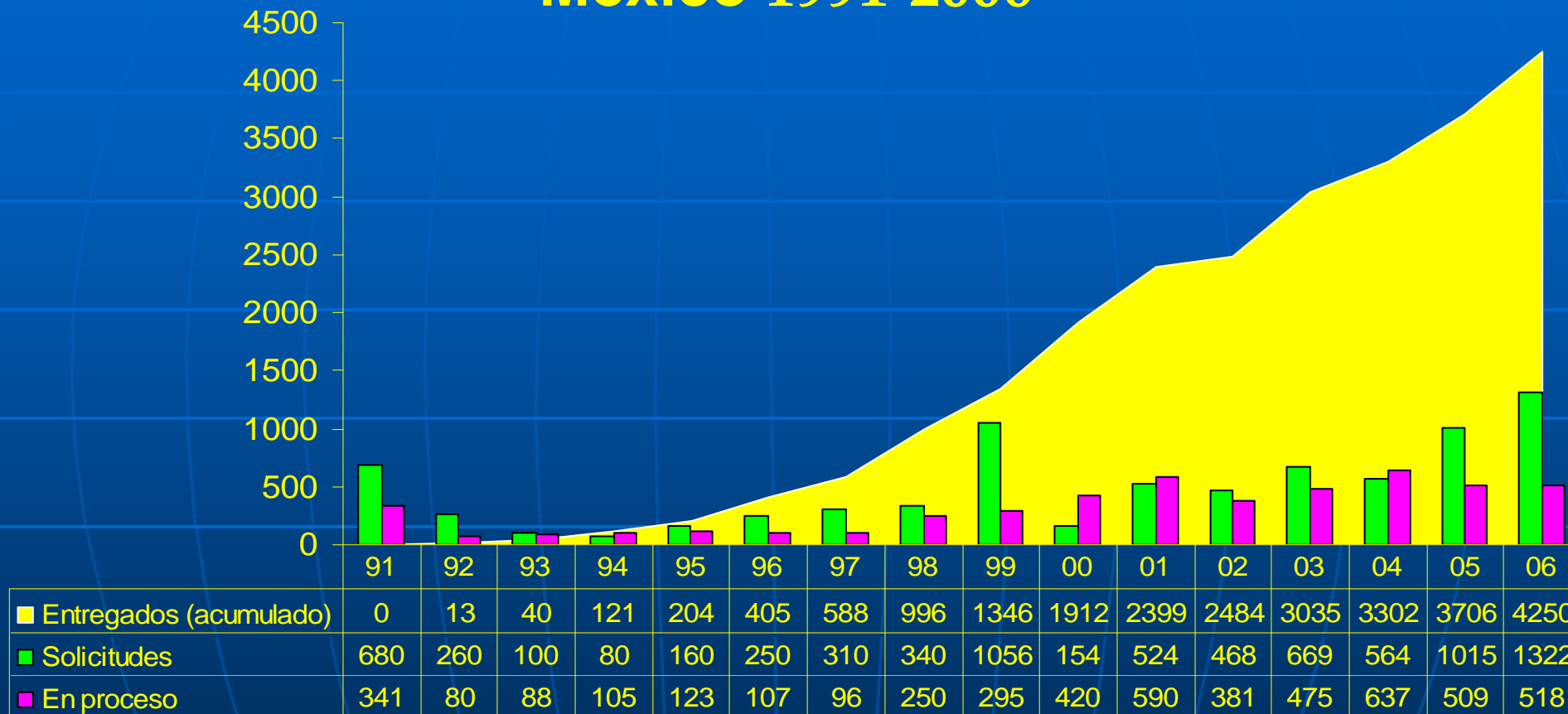
JUNIO DE 1996



Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior

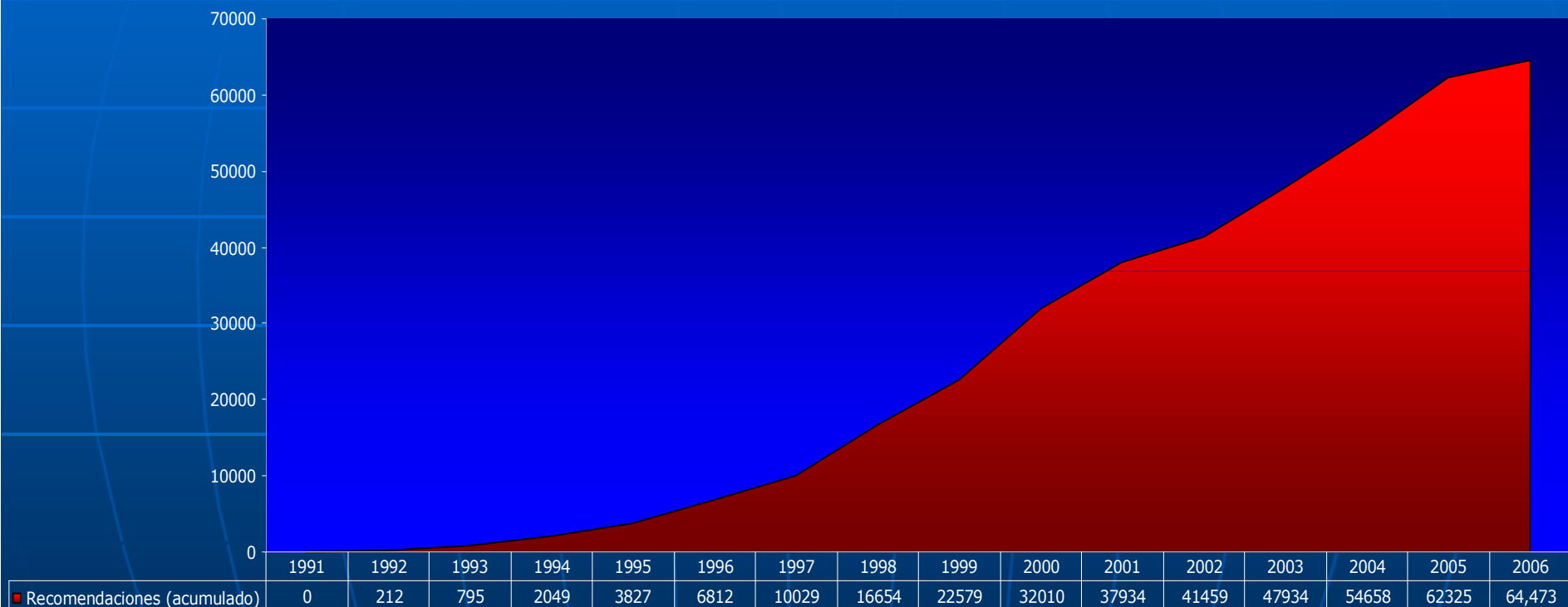


Solicitudes, Informes de evaluación entregados y en proceso de los CIEES. México 1991-2006



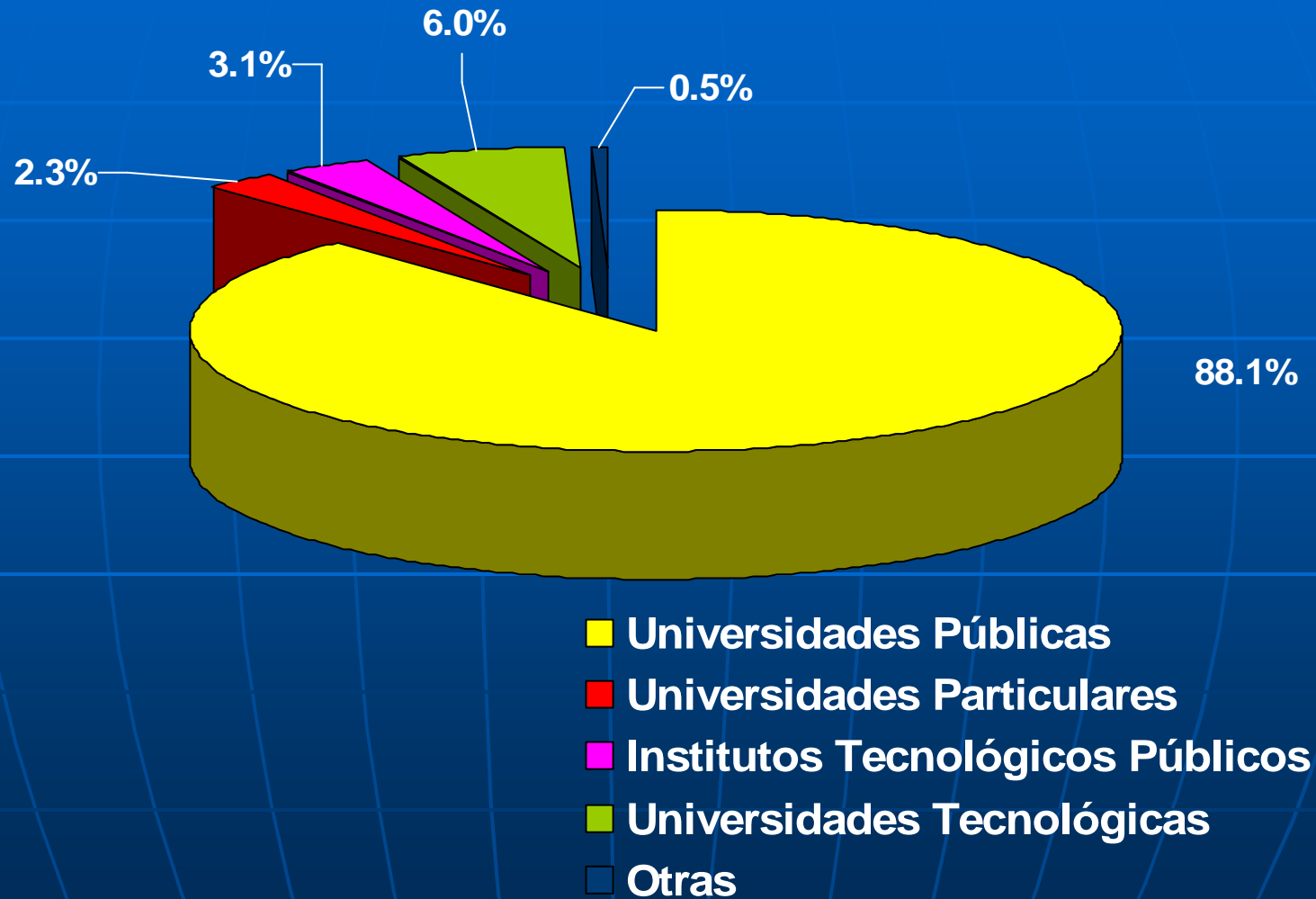
Fuente: CIEES, Mayo 2006

Número de recomendaciones a los programas evaluados por los CIEES. México 1991-2006



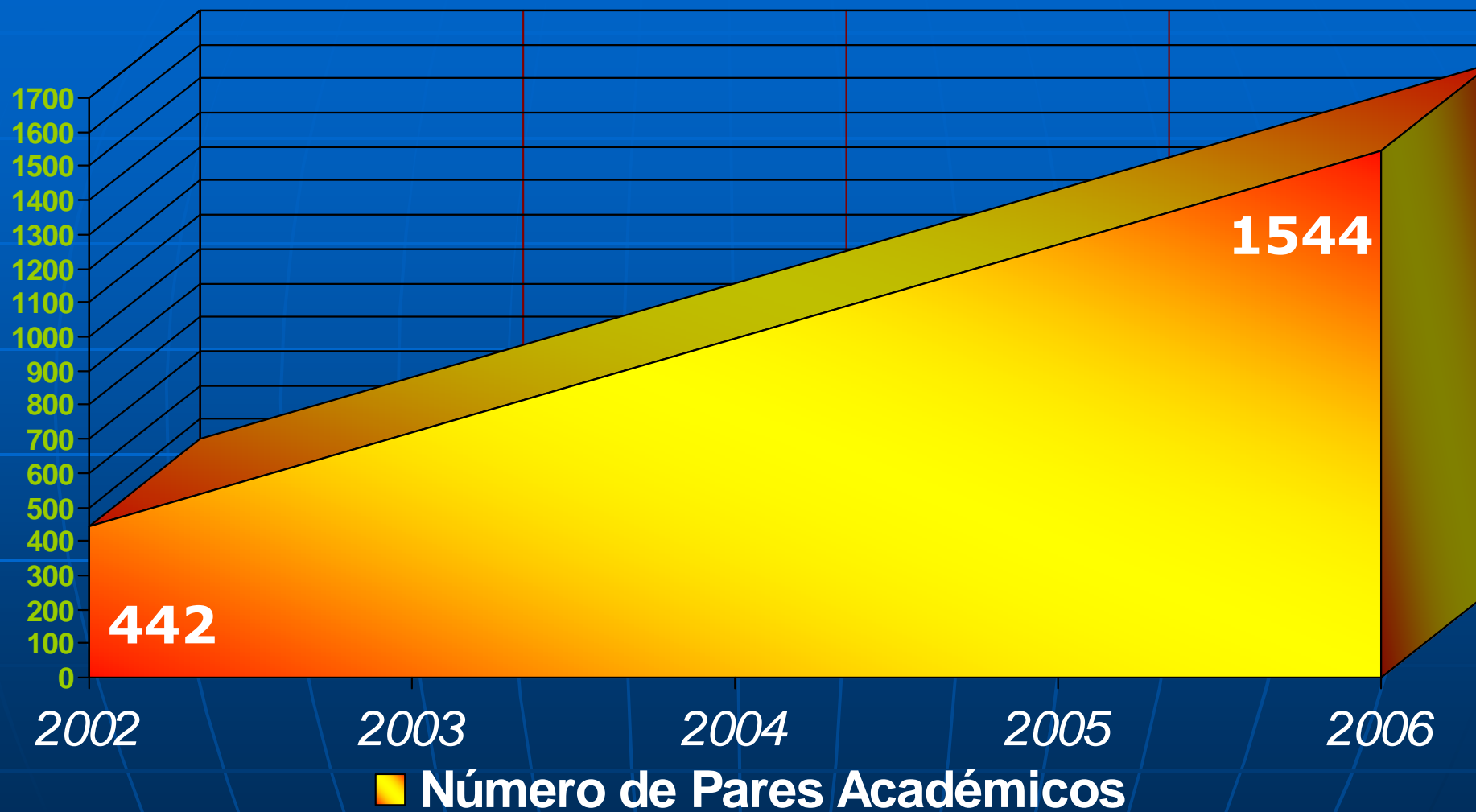
Fuente: CIEES, Mayo 2006

Informes de evaluación entregados por tipo de institución de educación superior



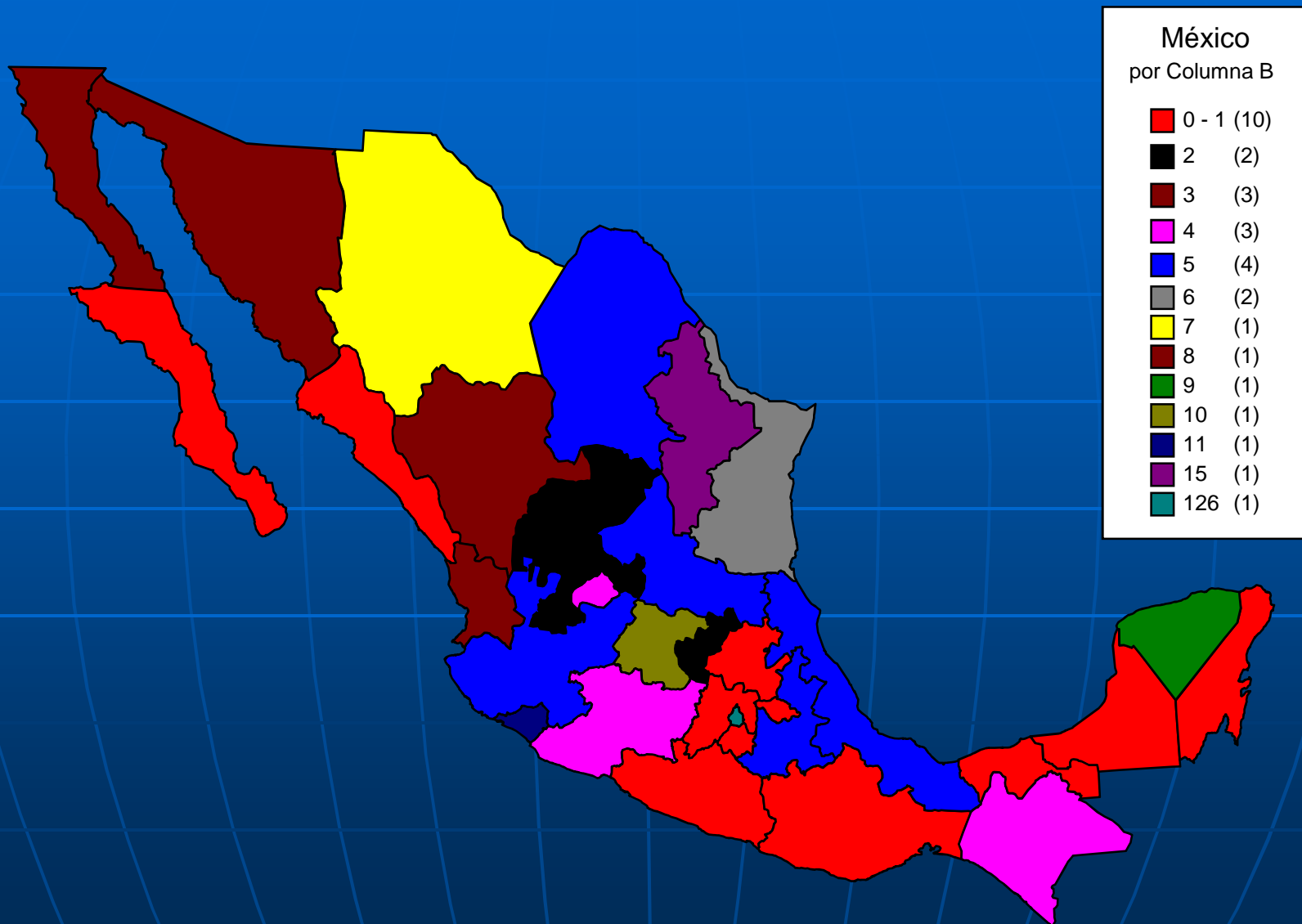
Fuente: CIEES, Mayo 2006

Pares y evaluadores invitados



Fuente: CIEES, Mayo 2006

Pares y evaluadores invitados



Fuente: CIEES, Mayo 2006

Indicadores de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, en relación con la consolidación para la acreditación

Nivel 1

En este nivel se ubica un programa educativo que **cumple con todos los requisitos** requeridos para que un programa académico sea reconocido por su calidad, es decir, cumple con todos los indicadores establecidos en el Marco de Referencia del COPAES y en consecuencia de los organismos acreditadores del país. Por ejemplo, **planta académica de excelencia, planes y programas de estudio actualizados, infraestructura, entro otros.**

Nivel 2

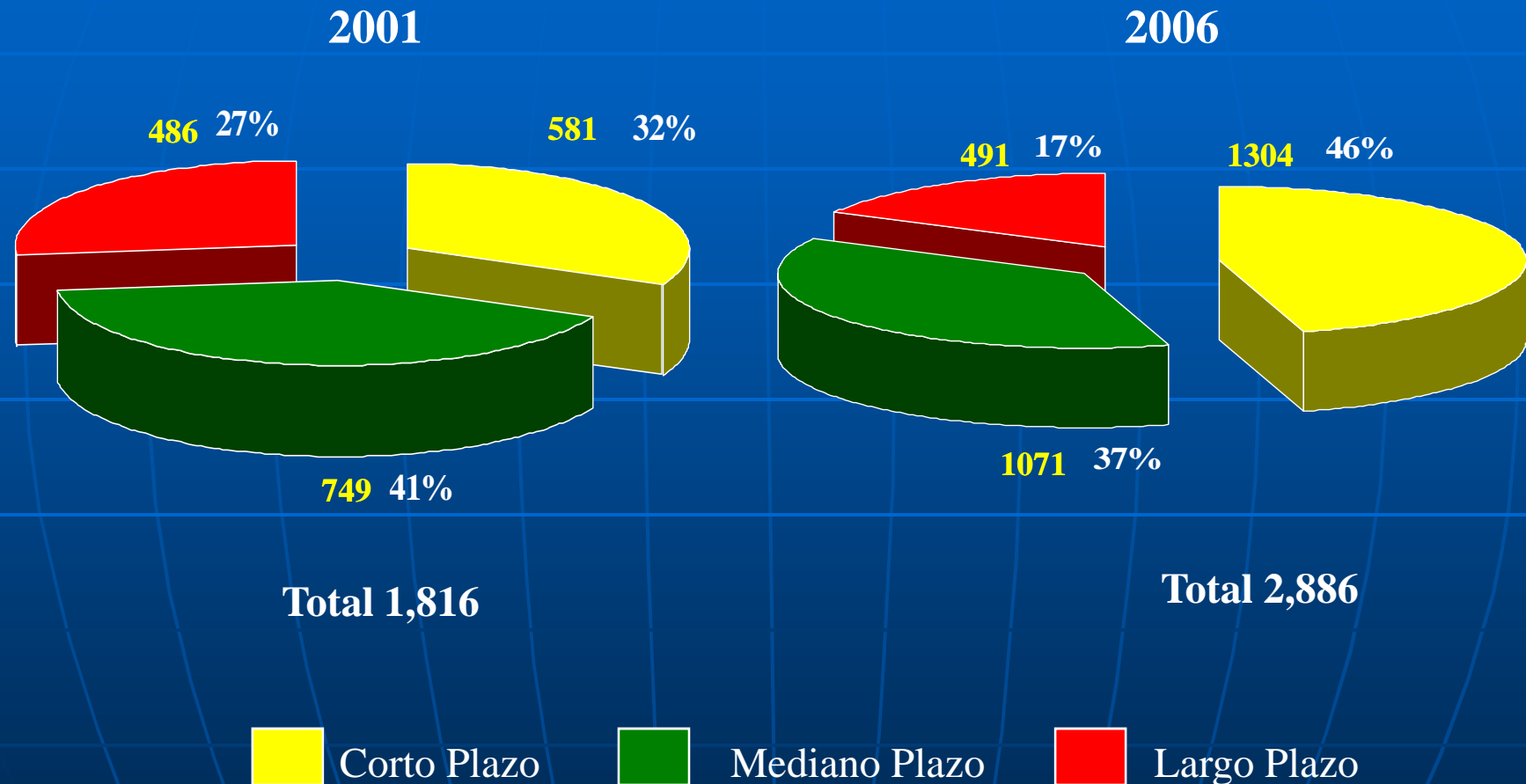
En este nivel se ubica un programa educativo que requiere entre **uno y dos años** para poder cumplir satisfactoriamente con todos los indicadores solicitados a un programa de calidad, es decir, que tiene deficiencias que requieren de este plazo para poder cumplirse. Por ejemplo, planta docente que requiere realizar estudios de posgrado.

Nivel 3

En este nivel se ubica un programa educativo que requiere de **dos y mas años** para someterse a un proceso de acreditación y cumplir satisfactoriamente con los indicadores requeridos a un programa de calidad. Por ejemplo, planta docente, infraestructura, equipamiento y normatividad entre otros.

CLASIFICACION DE LOS PROGRAMAS EVALUADOS POR LOS CIEES EN RELACION CON SUS POSIBILIDADES PARA LA ACREDITACION

2001 - 2006

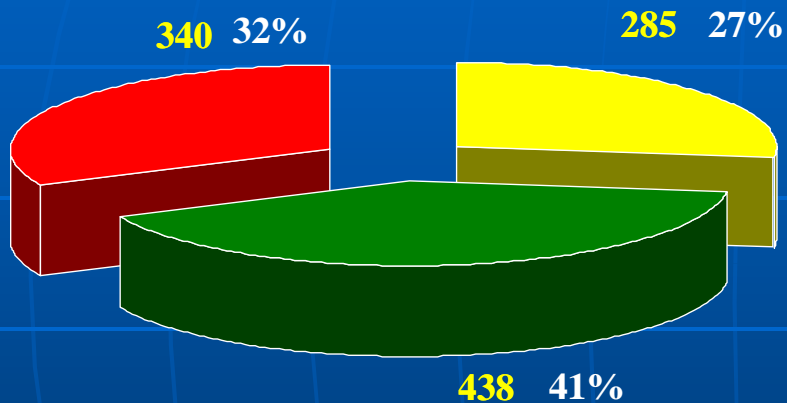


Fuente: CIEES, Mayo 2006

CLASIFICACION DE LOS PROGRAMAS DE LICENCIATURA EVALUADOS POR LOS CIEES EN RELACION CON SUS POSIBILIDADES PARA LA ACREDITACION

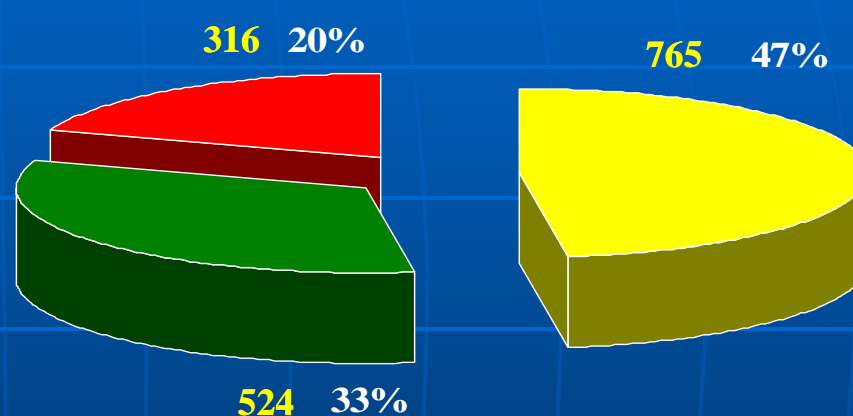
2001 - 2006

2001



Total 1,063

2006



Total 1,605

 Corto Plazo

 Mediano Plazo

 Largo Plazo

Fuente: CIEES, Mayo 2006

NORMAS
para **BIBLIOTECAS**
de INSTITUCIONES de EDUCACIÓN
SUPERIOR e INVESTIGACIÓN





NORMAS
para BIBLIOTECAS
de INSTITUCIONES de EDUCACIÓN
SUPERIOR e INVESTIGACIÓN

8. Evaluación

Criterios e indicadores establecidos

La evaluación debe entenderse como un proceso permanente que se realiza mediante la supervisión, verificación, medición y análisis de los recursos y servicios bibliotecarios, así como del resultado e impacto de éstos en relación con el cumplimiento de las metas institucionales y la satisfacción de los usuarios. La calidad de los servicios de la biblioteca, así como la eficiencia en la utilización de los recursos, se debe evaluar con relación a la misión, visión y objetivos de la institución a la que pertenece.

La evaluación permite obtener datos relevantes basados en hechos, mismos que deben apoyar la toma de decisiones en los procesos de mejora continua; estos datos reflejan las fortalezas y debilidades, así como los beneficios mutuos que la biblioteca y otras áreas de la institución reciben en su interrelación. La evaluación debe realizarse en tres etapas: Entrada, procesos y resultados.

Criterios e indicadores establecidos

8.4 La biblioteca académica debe promover la realización de **evaluaciones externas** con la participación de **pares académicos**, integrados por bibliotecarios de reconocida solvencia profesional y académica, así como por los organismos acreditadores correspondientes

8.5 Las bibliotecas de las IES deben **conservar y difundir los documentos** que resulten de las **evaluaciones**, de manera que se asegure que autoridades, bibliotecarios y usuarios, tomen conciencia de la importancia de la evaluación y de los **procesos de mejora continua**

Criterios e indicadores establecidos

8.6 Para medir la eficiencia de los servicios en las bibliotecas académicas, se recomienda utilizar lineamientos nacionales; y en su caso, incorporar en este proceso la aplicación de instrumentos internacionales

8.7 Para efectos de planeación y evaluación la biblioteca académica debe **generar las estadísticas del uso de los servicios bibliotecarios** y de información en sus diversas áreas, abarcando de manera enunciativa mas no limitativa:

Criterios e indicadores establecidos

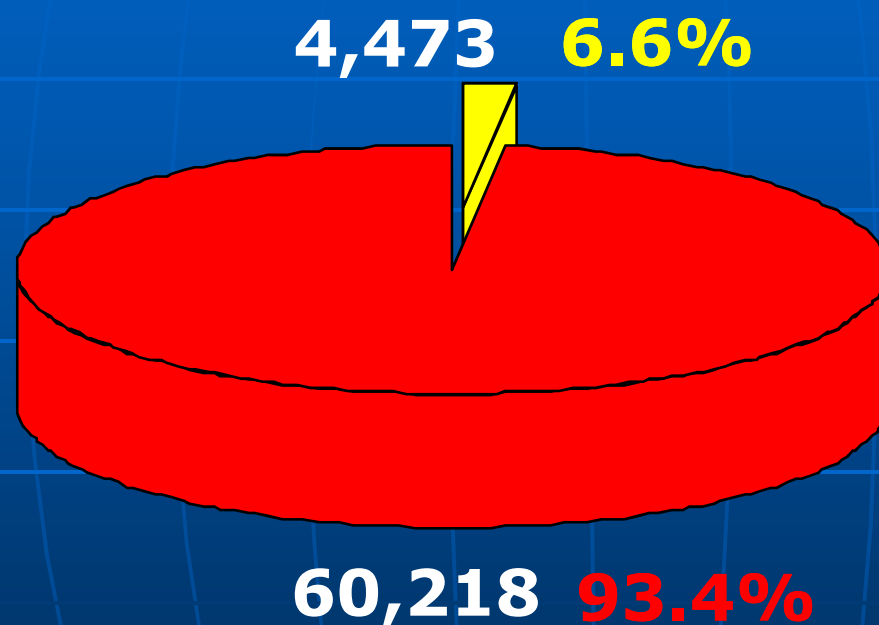
- Asistencia
- Consultas generales
- Servicios de referencia
- Consulta a base de datos (referenciales y de texto completo)
- Consultas a Internet
- Digitalización
- Préstamos internos
- Préstamos externos
- Préstamos interbibliotecarios (solicitados y proporcionados)
- Adquisiciones
- Procesos técnicos
- Suministro de documentos
- Publicaciones periódicas (impresas y de texto completo)
- Reprografía
- Edificios e instalaciones

CIEES

Comites Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior

Recomendaciones sobre la evaluación de las bibliotecas académicas

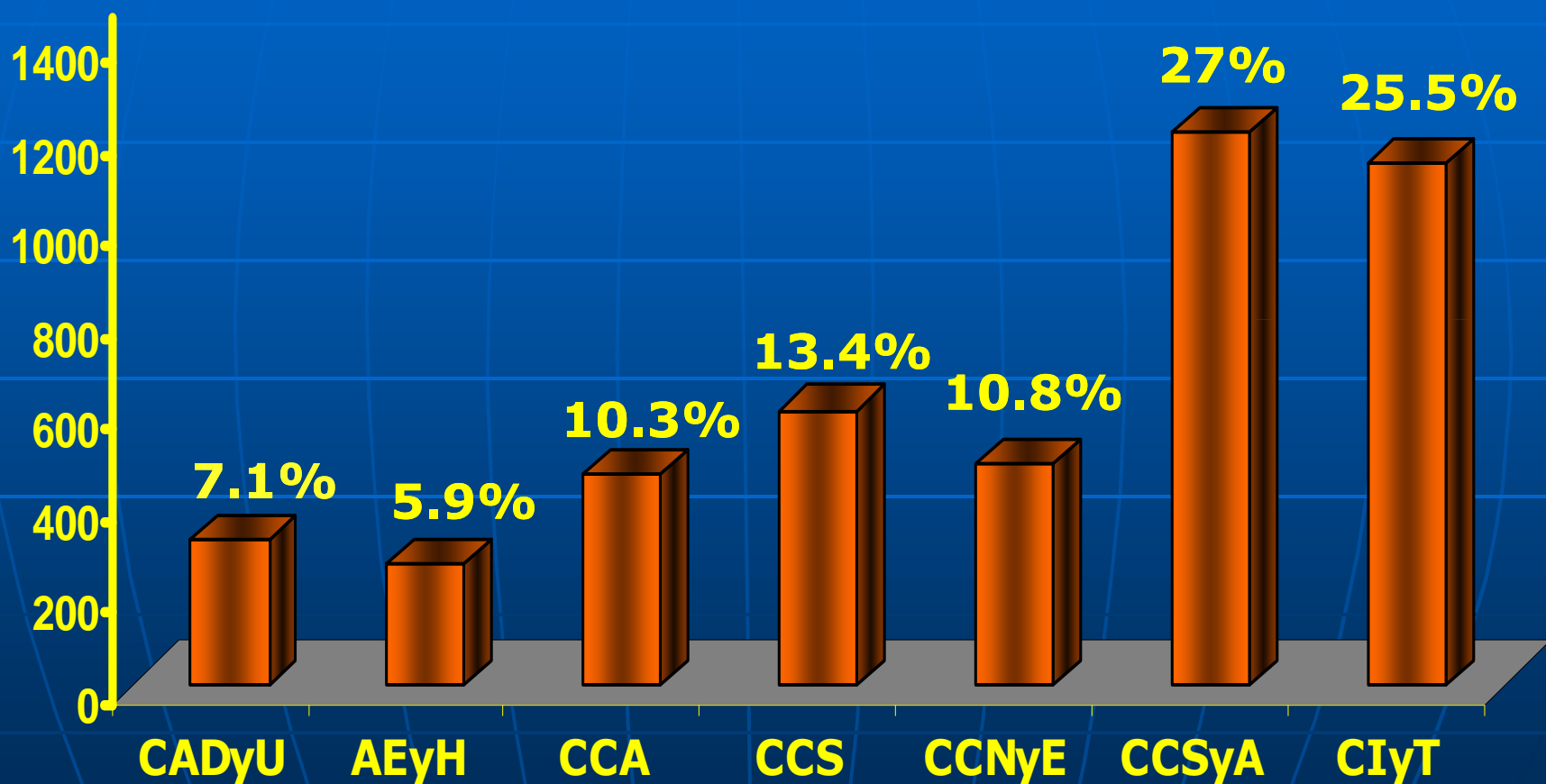
Recomendaciones de los CIEES sobre bibliotecas académicas



-  Bibliotecas académicas
-  Resto recomendaciones

Total de recomendaciones: 64,691

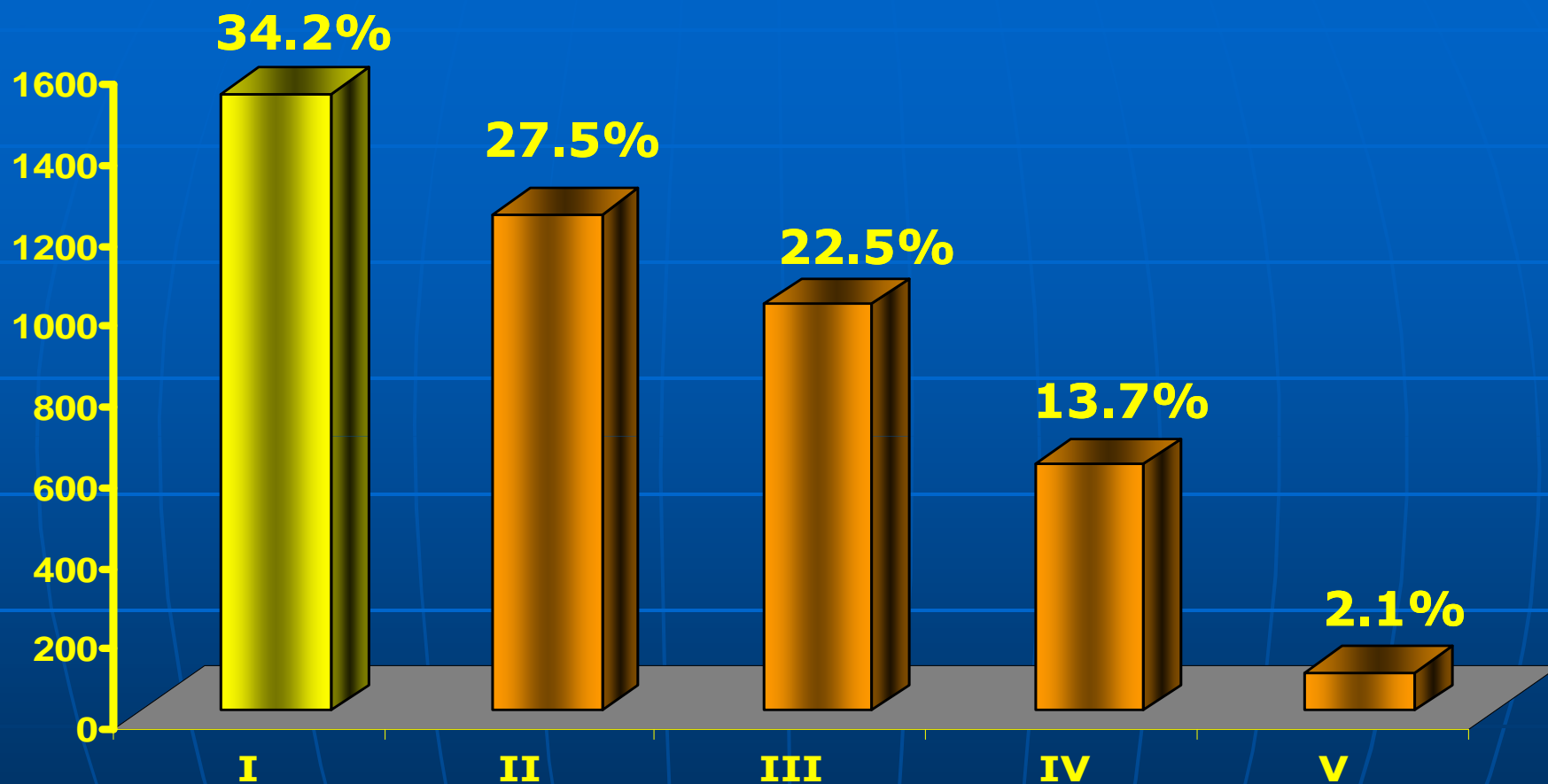
Recomendaciones de los CIEES sobre bibliotecas académicas por Comité



Fuente: CIEES, Mayo de 2006

Total de recomendaciones: 4,473

Clasificación de las recomendaciones de los CIEES sobre bibliotecas académicas



Total de recomendaciones 4,473

Fuente: CIEES, Mayo de 2006

- I** Normatividad
- II** Actualización e incremento del acervo
- III** Modernización de las instalaciones y el equipo
- IV** Mejoramiento de los servicios
- V** Creación de la biblioteca

Recomendaciones de los CIEES sobre normas de las bibliotecas académicas

- 1.** Establecer políticas y normas para coordinar de manera institucional el desarrollo de los servicios bibliotecarios.
- 2.** Elaborar la base normativa específica que regule y dé sustento a las actividades referentes a los Servicios Bibliotecarios.
- 3.** Actualizar las normas que regulan al Sistema General de Bibliotecas.
- 4.** Definir y aprobar la estructura orgánica del área de Servicios Bibliotecarios.
- 5.** Reubicar a la Dirección de Bibliotecas en la estructura organizativa de la Universidad, ya que actualmente depende de la Secretaría de Extensión, cuando lo recomendable, por sus funciones, es su adscripción a la Secretaría Académica.

Recomendaciones de los CIEES sobre normas de las bibliotecas académicas

- 6.** Establecer un sistema bibliotecario institucional regulado por la normatividad de la Universidad.
- 7.** Aprobar el Reglamento del Sistema Universitario de Bibliotecas Académicas, así como el Manual de Funciones para el personal bibliotecario.
- 8.** Actualizar el Reglamento del Sistema Bibliotecario, además establecer nuevos procedimientos en la distribución de material bibliográfico para escuelas o facultades que tienen más de tres carreras.
- 9.** Establecer una nueva organización de las bibliotecas que las haga depender, cada una de ellas, de las unidades académicas. Estableciendo políticas normativas homogéneas.

Recomendaciones de los CIEES sobre normas de las bibliotecas académicas

10. Actualizar el manual de procedimientos en particular la atención y servicio a los usuarios.

11. Elaborar los instructivos de los reglamentos de bibliotecas académicas (...)

12. Dar mayor apoyo a la biblioteca para que cumpla con sus objetivos, otorgándole un presupuesto definido y aprobando su reglamentación.

13. Actualizar y completar la normatividad para que las condiciones de resguardo de los libros y colecciones antiguas y obras incunables cumplan con los estándares requeridos para su conservación.

CIEES

Comites Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior